

## GUÍA DOCENTE

2021/22

### Centro

160 - Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social. Sección Álava

### Ciclo

Indiferente

### Plan

GTRABA10 - Grado en Trabajo Social

### Curso

1er curso

## ASIGNATURA

25941 - Filosofía y Trabajo Social

**Créditos ECTS :** 6

## DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura "Filosofía y trabajo social" se imparte dentro del Grado en Trabajo Social, y pertenece al Módulo C: "Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social". Es una asignatura obligatoria de primer curso (segundo cuatrimestre), y consta de 6 créditos ECTS.

El Módulo C lo configuran dos materias: "Desarrollo humano" (24 ECTS), y "Estructura, desigualdad y exclusión social" (12 ECTS). Se concentra en los dos primeros cursos de la titulación, ofreciendo una formación básica a los/as futuros/as titulados/as.

Las asignaturas de este módulo, que en su mayoría pertenecen a la rama de ciencias sociales y jurídicas, son las siguientes: "Filosofía y trabajo social", "Antropología y trabajo social", "Psicología para el trabajo social", "Psicología social para el trabajo social", "Sociología y trabajo social", y "Estructura y estratificación social". El objeto de la impartición de estas materias es desarrollar contenidos y alcanzar competencias relacionadas con la naturaleza humana y su conducta, su vinculación con las estructuras sociales, y las dificultades y problemas derivados de las relaciones de las personas en sus posibles entornos, así como la metodología científica adecuada a su estudio.

El módulo posibilita además la adquisición de competencias de carácter instrumental (e.g., capacidad de análisis y de síntesis, comunicación oral y escrita, resolución de problemas), competencias personales (e.g., trabajo en equipo, razonamiento crítico) y competencias sistémicas (e.g., aprendizaje autónomo, creatividad).

En lo que respecta a la asignatura "Filosofía y trabajo social", esta tiene como objetivo general aportar una reflexión teórica y moral sobre la naturaleza humana. En este sentido, la asignatura pretende dotar a los/as alumnos/as de una serie de conocimientos y competencias básicos en relación a los fundamentos críticos, socio-éticos y epistemológicos de la profesión de trabajo social. De ese modo, comparte con las demás asignaturas del módulo, sobre todo con "Sociología y trabajo social" y "Antropología y trabajo social" un interés por reflexionar y arrojar algo de luz sobre el comportamiento humano en su contexto socio-cultural, así como valorar distintas estrategias de la actividad profesional en función de esa comprensión.

De todos modos, la asignatura "Filosofía y trabajo social" se caracteriza por posibilitar un ámbito de reflexión diferenciado de segundo orden desde el cual analizar reflexiva y críticamente los presupuestos culturales y disciplinares que informan a las teorías y prácticas que sustentan la actividad del trabajo social. Desde este punto de vista, la reflexión filosófica aplicada al trabajo social va dirigida al análisis de los fundamentos y presupuestos más generales, o básicos, en los que se sustenta esta actividad. Por ello, la asignatura aspira a desarrollar y promover entre el alumnado competencias para identificar, interpretar y aplicar ciertas ideas y concepciones del ser humano y la sociedad que subyacen--a veces de manera tácita y, por tanto, acrítica, o irreflexiva--a las perspectivas, decisiones y prácticas de los/as trabajadores/as sociales.

### OBJETIVOS FORMATIVOS

El objetivo general de la asignatura "Filosofía y Trabajo Social" es que los/as alumnos/as sean capaces de identificar, elucidar, relacionar, comparar y criticar los principios y supuestos teórico-ideológicos sobre los que se sustenta la profesión de trabajo social. Este objetivo general se puede desglosar en los siguientes objetivos formativos:

- Que el alumnado sea capaz de abordar y solucionar de manera argumentada los dilemas morales más característicos de la relación trabajador/a social-usuario/a.
- Que el alumnado sea capaz de valorar y comparar de manera razonada las distintas posibilidades de intervención en función de la identificación y elucidación de los principales determinantes del comportamiento humano en su medio social.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

- Competencias específicas de la asignatura (desarrolladas a partir de las de Módulo):

\* C1: Desarrollar la capacidad de pensamiento crítico, o para el buen argumentar, del alumnado. [CM07]

\* C2: Identificar los temas básicos de la ética y de la deontología profesional, potenciando la responsabilidad social de los/as futuros/as trabajadores/as sociales. [CM08]

\* C3: Comprender los elementos fundamentales que configuran el comportamiento del ser humano en relación a su entorno social, así como las categorías teóricas de base acerca de los mismos. [CM01]

\* C4: Desarrollar la capacidad del alumnado para identificar sus valores y esquemas cognitivos con vistas a desarrollar la futura práctica profesional de manera objetiva y respetuosa con los derechos de la persona. [CM07]

- Competencias de la titulación:

\* G007: Potenciar la responsabilidad social de las organizaciones y la ética profesional, aplicando criterios de calidad y protocolos de supervisión profesional (Transversal).

\* G010: Desarrollar las habilidades necesarias para el ejercicio profesional, destacando la capacidad crítico-reflexiva, de análisis, comunicativas, relacionales, de trabajo en equipo y de trabajo en red, introduciendo las perspectivas inclusivas de género, interculturalidad, ruralidad, etc. (Transversal).

(Para ver en detalle el resto de competencias de titulación relacionadas con CM01, CM07 y CM08, a saber, G001, G003 y G004, véase la Memoria de Grado en Trabajo Social, disponible en eGela.)

- Competencias básicas del MEC: MEC2, MEC3 y MEC4.

(Para ver en detalle tanto estas competencias básicas del MEC, como las restantes [MEC1 y MEC5], relacionadas con G001, G003 y G004, véase la Memoria de Grado en Trabajo Social, disponible en eGela.)

## CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

(Según temario aprobado en la ANECA.)

### 1. INTRODUCCIÓN: APORTACIONES DE LA FILOSOFÍA AL TRABAJO SOCIAL

### 2. LA FILOSOFÍA EN LOS ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL: PENSAMIENTO CRÍTICO Y ACTIVIDAD PROFESIONAL

#### 2.1. Elementos básicos de la argumentación

#### 2.2. Falacias argumentativas

### 3. LA DIMENSIÓN MORAL DE LA CIENCIA: ÉTICA Y TRABAJO SOCIAL

#### 3.1. La dimensión moral (y ética) del ser humano

#### 3.2. Las normas morales frente a otras normas

#### 3.3. Algunas teorías éticas

##### 3.3.1. Ética deontológica

##### 3.3.2. Ética utilitarista

##### 3.3.3. Ética de las virtudes

#### 3.4. Principios del trabajo social: beneficencia, autonomía, justicia

### 4. LA ACTIVIDAD COGNOSCITIVA EN LA CIENCIA Y LA IDEA DE SER HUMANO: EPISTEMOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

#### 4.1. La explicación científica del ser humano

##### 4.1.1. Explicación causal: regularidades, leyes y singularidad

##### 4.1.2. Explicación intencional: razones e irracionalidad

#### 4.2. Confianza y trabajo social: conocimiento, ignorancia, valores

## METODOLOGÍA

A- El tipo de metodología a utilizar variará en función del número de alumnos/as en clase. Si ese número es igual o inferior a 20, se optará por el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), según modelo ERAGIN de la UPV/EHU. De acuerdo a esta metodología, se llevarán a cabo los siguientes tipos de actividades formativas:

\* Trabajos en grupo orientados a la resolución de problemas. Preparación y exposición de: informe(s), póster(s), vídeo(s).

\* Búsqueda y lectura de textos científicos (algunos de ellos serán ofrecidos por el docente), orientadas a la resolución de problemas. (Las lecturas se gestionarán tanto de manera individual como grupal.)

\* Testimonios profesionales, orientados a la resolución de problemas. En ellos se promoverá la escucha activa e interactiva del alumnado.

\* Exposiciones de refuerzo del docente.

\* Trabajo de estudio autónomo del alumnado.

\* Tutorías (individuales y grupales).

B- En caso de que el número de alumnos/as en clase sea superior a 20, se optará por desarrollar las siguientes actividades formativas:

\* Clases magistrales del docente.

\* Lectura de textos científicos (ofrecidos por el docente), orientadas a la profundización de los temas y problemas tratados en clase.

\* Testimonio(s) profesional(es), donde se promoverá la escucha activa e interactiva del alumnado.

\* Trabajo de estudio autónomo del alumnado.

\* Tutorías.

#### TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	45		15						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno/a	67,5		22,5						

**Leyenda:** M: Magistral  
GL: P. Laboratorio  
TA: Taller  
S: Seminario  
GO: P. Ordenador  
TI: Taller Ind.  
GA: P. de Aula  
GCL: P. Clínicas  
GCA: P. de Campo

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación continua
- Sistema de evaluación final

#### HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba escrita a desarrollar 50%
- Otro tipo de ejercicio(s) o control(es) 50%

#### CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

En esta asignatura se utilizarán dos métodos de evaluación: evaluación continua y evaluación final.

A- La evaluación continua se realizará a través de las siguientes actividades:

A.1. Uno o varios ejercicios o controles (en función del número de alumnos/as), individuales o grupales, diseñado(s) con el fin de desarrollar la capacidad para identificar y argumentar de manera correcta los principales problemas y conceptos normativo-valorativos y/o epistemológicos asociados a la práctica del trabajo social: 50% de la nota de la asignatura. [Competencias evaluadas: C1,2,3,4; G007, G010.]

A.2. Uno o varios exámenes escritos (en función del número de alumnos/as) diseñado(s) con el fin de desarrollar la capacidad para identificar y argumentar de manera correcta los principales problemas y conceptos normativo-valorativos y/o epistemológicos asociados a la práctica del trabajo social: 50% de la nota de la asignatura. [Competencias evaluadas: C1,2,3,4; G007, G010.]

A.3. Prueba escrita (o examen) final: este examen final entra dentro de A.2, por lo que en ningún caso supondrá más del 50% de la nota de la asignatura.

A.4. Para aprobar la asignatura, el número de actividades suspendidas en ningún caso podrá ser superior a uno, independientemente de la nota media final. En convocatoria extraordinaria únicamente tendrán que repetirse las actividades suspendidas por separado. Tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, en caso de que la nota media final alcance (o supere), numéricamente, el aprobado (es decir, un "5"), pero se hayan suspendido dos actividades o más por separado, la nota final será "4.5".

A.5. El/la alumno/a que se acoja al sistema de evaluación continua (esté el mismo ligado a la metodología ABP o no) tendrá que asistir a todas las clases presenciales para poder aprobar el curso (quitando aquellas ocasiones excepcionales en las cuales la inasistencia sea debidamente justificada). En caso contrario, el requerimiento de la asistencia a clase por parte del alumnado se regulará según normativa de la UPV/EHU.

## B- Sistema de evaluación final:

B.1. "En todo caso el alumnado tendrá derecho a ser evaluado mediante el sistema de evaluación final, independientemente de que haya participado o no en el sistema de evaluación continua. Para ello, el alumnado deberá presentar por escrito al profesorado responsable de la asignatura la renuncia a la evaluación continua, para lo que dispondrán de un plazo de 9 semanas para las asignaturas cuatrimestrales y de 18 semanas para las anuales, a contar desde el comienzo del cuatrimestre o curso respectivamente, de acuerdo con el calendario académico del centro" (art. 8.3.).

B.2. De acuerdo entonces al apartado B.1, el/la alumno/a que no haya renunciado de manera formal y explícita a la evaluación continua no podrá ser evaluado/a mediante el sistema de evaluación final en convocatoria ordinaria. Además, en caso de que ese/a mismo/a alumno/a no cumpla con los requisitos de asistencia a clase correspondientes al sistema de evaluación continua fijados en el apartado A.5, su calificación será "suspense", sin que en ningún caso ese suspenso pueda superar el "3.5".

B.3. La evaluación final consistirá de un amplio conjunto de ejercicios y pruebas que permitan demostrar todas las competencias constitutivas de la asignatura (C1,2,3,4; G007, G010). Por ello, este conjunto de ejercicios y pruebas requerirá para su desarrollo de al menos el tiempo máximo estipulado para los exámenes según el calendario oficial de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social de la UPV/EHU, sin perjuicio de que podría haber la posibilidad de ampliar ese tiempo.

C- Renuncia a la convocatoria. Evaluación continua: "si el peso de la prueba es superior al 40% de la calificación de la asignatura, bastará con no presentarse a dicha prueba final para que la calificación final sea no presentada o no presentada. En caso contrario, si el peso de la prueba final es igual o inferior al 40% de la calificación de la asignatura, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura" (art. 12.2). Evaluación final: "la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente" (art. 12.3).

D- "Ante la comprobación fehaciente de copia en una prueba de evaluación, ésta se calificará con la puntuación de «suspense» a cada estudiante implicada o implicado, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder. Si la comprobación se produce durante el desarrollo de la prueba, ésta se podrá interrumpir inmediatamente para la persona implicada" (art. 11.3).

E- Esta asignatura está sujeta al "Protocolo sobre ética académica y prevención de las prácticas deshonestas o fraudulentas en las pruebas"

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

A excepción de quienes, habiéndose acogido al sistema de evaluación continua (véase el apartado A de la sección anterior), hayan aprobado alguna actividad por separado en convocatoria ordinaria, las/os alumnas/os tendrán que enfrentarse en convocatoria extraordinaria a todos los ejercicios y pruebas que sean necesarios para demostrar la totalidad de las competencias constitutivas del curso (C1,2,3,4; G007, G010). Por ello, este amplio conjunto de ejercicios y pruebas requerirá para su desarrollo de al menos el tiempo máximo estipulado para los exámenes según el calendario oficial de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social de la UPV/EHU, sin perjuicio de que podría haber la posibilidad de ampliar ese tiempo.

Los apartados D y E expuestos en la sección anterior (dedicada a la convocatoria ordinaria) son también de aplicación en la convocatoria extraordinaria.

### MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

Materiales que se publicarán a lo largo del curso en la plataforma virtual eGela ("power points", ejercicios, esquemas, textos, etc.), lecturas facilitadas por el docente, y un cuaderno de notas por cada alumno/a.

### BIBLIOGRAFÍA

#### Bibliografía básica

- Álvarez, J. F.; Jiménez-Buedo, M.; Zamora, J., 2015, Filosofía de las ciencias sociales (versión: 20/02/2015), Madrid: UNED.
- Arp, R.; Barbone, S.; Bruce, M. (eds.). 2019. Bad Arguments. 100 of the Most Important Fallacies in Western Philosophy. Oxford: Wiley Blackwell.
- Ayala, F. J., 1980, Origen y evolución del hombre, Madrid: Alianza.
- Beck, U.; Giddens, A.; Lash, S., 1994, Reflexive Modernization. Politics, Tradition and Aesthetics in the Modern Social Order, Stanford, CA: Stanford University Press.
- Beckett, C., Maynard, A., 2013, Values and Ethics in Social Work (2ª ed.), Londres (et al.): Sage.
- Bermejo, F., 2002, La ética del trabajo social, Bilbao: Desclée de Brouwer.

- Bordes Solanas, M., 2011, Las trampas de Circe: Falacias lógicas y argumentación informal, Madrid: Cátedra.
- Broncano, F., 1995, "El control racional de la conducta", en: F. Broncano (coord.), La mente humana, Madrid: Trotta, pp. 301-331.
- Collingwood, R. G., 2004 [1946], Idea de la historia. Edición revisada que incluye las conferencias de 1926-1928, México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Consejo General del Trabajo Social, 2012, Código deontológico del trabajo social.
- Cortina, A.; Martínez, E., 2001, Ética, Madrid: Akal.
- Díez, J. A.; Moulines, C. U., 1999, Fundamentos de filosofía de la ciencia (2º ed., revisada y actualizada), Barcelona: Ariel, 1997.
- Donagan, A., 1966, "The Popper-Hempel Theory Reconsidered", en: W. H. Dray (ed.), Philosophical Analysis and History, Nueva York: Harper & Row, pp. 127-159.
- Douglas, M.; Wildavsky, A., 1982, Risk and Culture. An Essay on the Selection of Technological and Environmental Dangers, Berkeley: University of California Press.
- Dray, W. H., 2007 [1989], "La filosofía crítica de la historia", en: A. Jacob (dir.), El universo filosófico, Madrid: Akal, pp. 440-452.
- Durkheim, E., 2016 [1895], Las reglas del método sociológico y otros escritos (obras traducidas y presentadas por S. González Noriega), Madrid: Alianza.
- Elster, J., 1999. Strong Feelings: Emotion, Addiction and Human Behavior, Cambridge, MA; Londres: The MIT Press.
- Elster, J., 2000. Ulysses Unbound: Studies in Rationality, Precommitment, and Constraints, Cambridge: Cambridge University Press.
- Elster, J., 2015. Explaining Social Behavior: More Nuts and Bolts for the Social Sciences (Revised Edition), Cambridge: Cambridge University Press.
- Fernández, T. (coord.). 2009, Fundamentos del Trabajo Social. Madrid: Alianza.
- Giddens, A., 1990, The Consequences of Modernity, Stanford, CA: Stanford University Press.
- Gómez Rodríguez, A., 1992, Sobre actores y tramoyas. La explicación situacional de la acción individual, Barcelona: Anthropos.
- Gordon, S., 1995, Historia y filosofía de las ciencias sociales, Barcelona: Ariel.
- Grünbaum, A., 1953, "Causality and the Science of Human Behavior", en: H. Feigl y M. Brodbeck (eds.), Readings in the Philosophy of Science, Nueva York: Appleton-Century-Crofts, pp. 766-778.
- Hempel, C. G., 1996, La explicación científica (2ª reimpresión), Buenos Aires: Paidós.
- Howe, D., 1999, Dando sentido a la práctica, Granada: Ed. Maristán.
- Little, D., 1991, Varieties of Social Explanation: An Introduction to the Philosophy of Social Science. Boulder, CO: Westview Press.
- Mahajan, G., 1997, Explanation & Understanding in the Human Sciences (2ª ed.), Delhi: Oxford University Press.
- Okasha, S. 2016, Philosophy of Science. A very Short Introduction (2ª ed.), Oxford: Oxford University Press.
- Parrish, M. 2014, Social Work Perspectives on Human Behaviour. Maidenhead: Open University Press.
- Reamer, F. G., 2006, Social Work Values and Ethics (3ª ed.), Nueva York: Columbia University Press.
- Risjord, M., 2014, Philosophy of Social Science: A Contemporary Introduction, Nueva York: Routledge.
- Salcedo Megales, D., 1998, Autonomía y bienestar: la ética del trabajo social, Granada: Comares.
- Sandel, M. J., 2009, Justice: What's the Right Thing to Do?, Nueva York: Farrar, Straus and Giroux.
- Siegrist, M.; Earle, T. C.; Gutscher, H. (eds.), 2007, Trust in Cooperative Risk Management: Uncertainty and Scepticism in the Public Mind, Londres; Sterling, VA: Earthscan.
- Skinner, B. F., 1982, Reflexiones sobre conductismo y sociedad, México, D.F.: Trillas.
- Smith, C., 2004, "Trust and confidence: Making the moral case for social work", Social Work & Social Sciences Review 11(3), 5-15.
- Wynne, B., 1996, "May the Sheep Safely Graze? A Reflexive View of the Expert-Lay Knowledge Divide", en: S. Lash, B. Szerszynski y B. Wynne (eds.), Risk, Environment & Modernity. Londres (et al.): Sage, pp. 44-83.
- Zamora Bonilla, J., 2012, "Why Social Sciences are natural, and why they can't", Empiria: Revista de Metodología de Ciencias Sociales 23, 101-116.

### **Bibliografía de profundización**

- Ander-Egg, E., 1996, Introducción al trabajo social (2ª ed.), Madrid: Siglo XXI.
- Benton, T, Craib, I., 2001, Philosophy of Social Science. The Philosophical Foundations of Social Thought, Basingstoke; Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Bowell, T., Kemp, G., 2010, Critical Thinking: A Concise Guide (3ª ed.), Londres; Nueva York: Routledge.
- Crisp, R. (ed.), The Oxford Handbook of the History of Ethics, Oxford: Oxford University Press.
- Delanty, G.; Strydom, P. (eds.), 2003, Philosophies of Social Science: The Classic and Contemporary Readings. Maidenhead; Philadelphia: Open University Press.
- Gibbs, L.; Gambrill, E., 2002, Critical Thinking for Social Workers: Exercises for the Helping Professions, Thousand Oaks: Pine Forge Press.
- Gómez Rodríguez, A. 2003, Filosofía y metodología de las ciencias sociales, Madrid: Alianza.
- Gray, M.; Webb, S. A. (eds.), 2010, Ethics and Value Perspectives in Social Work, Basingstoke; Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Hollis, M., 1998, Filosofía de las ciencias sociales, Barcelona: Ariel.

- Horn, T., 2011, Is It Ethical? 101 Scenarios in Everyday Social Work Practice. A Discussion Workbook, Harrisburg: White Hat Communications.
- Little, D. "Philosophy of History", The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Summer 2017 Edition), E. N. Zalta (ed.), URL = <<https://plato.stanford.edu/archives/sum2017/entries/history/>>.
- Martin, M.; McIntyre, L. C. (eds.), 1994, Readings in the Philosophy of Social Science. Cambridge, MA; Londres: The MIT Press.
- Reamer, F. G., 1993, The Philosophical Foundations of Social Work, Nueva York: Columbia University Press.
- Reamer, F. G., 2009, The Social Work Ethics Casebook. Cases and Commentary, Washington, DC: NASW Press.
- Rosenberg, A., 1995, Philosophy of Social Science (2ª ed.). Boulder: Westview Press.
- Thomson, A., 2009, Critical Reasoning: A Practical Introduction (3ª ed.), Londres; Nueva York: Routledge.

### Revistas

Journal of Social Work Values and Ethics:

<http://www.socialworker.com/jswve/>

### Direcciones de internet de interés

- Stanford Encyclopedia of Philosophy: <http://plato.stanford.edu/>
- Internet Encyclopedia of Philosophy: <https://www.iep.utm.edu/>

### OBSERVACIONES

- 1- En el caso hipotético de que debido a una crisis sanitaria pública se establecieran medidas como el confinamiento o similares, cabría la posibilidad de que se modificasen los criterios de evaluación especificados en esta guía docente (véase en eGela el documento "Adaptación de la evaluación").
- 2- La manera en la que se implemente la Guía Docente podrá variar de lo en ella estipulado en función de las dinámicas de trabajo real que se produzcan a lo largo del desarrollo de la asignatura. Ello podría afectar al contenido, las competencias, la metodología o los criterios y porcentajes de evaluación. En cualquier caso, cualquier escenario de cambio será debidamente comunicado y justificado al alumnado.
- 3- Ese escenario de cambio podría incluir, en casos extremos, propios de una dinámica de trabajo notablemente insuficiente, incluso la suspensión total de la aplicación de la metodología ABP.
- 4- En caso de que el número de alumnos/as en clase superara la cantidad estipulada de 20 no por mucho, podría considerarse la opción de optar por aplicar la metodología ABP.
- 5- La falta de corrección ortográfica y gramatical así como una inadecuada redacción serán motivo de suspenso.